

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35749** *ROMERO Y CLAUSELL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Castellon,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 101/09, a instancia de D. Raúl Jericó Amorós, contra la empresa Romero y Clausell, Sociedad Limitada, en la que en fecha de hoy se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 13.972,50 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 2 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090089365-1